



cco  
S.93ª/366ª

Oficio N° 14.324

VALPARAÍSO, 25 de octubre de 2018

Tengo a honra comunicar a US. que, en la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, DESDE EL AÑO 2008 A LA FECHA, REALIZADOS A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, EN RELACIÓN CON LA CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA, Y SU APEGO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES" (CEI 16), la diputada señora Gael Yeomans Araya reemplazará en forma permanente a la diputada señora Natalia Castillo Muñoz.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

CARLOS CÁMARA OYARZO  
Abogado Oficial Mayor (S) de Secretaría

AL SEÑOR SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES.